GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 1706 – JP – 2024

SAN JUAN, 04 NOV 2024

VISTO:
El expediente N° 1601-002456-2024-EXP-GC registro de Policía de San Juan; y,

CONSIDERANDO:
Que mediante el referido actuado administrativo se solicita autorización para efectuar un llamado a Compulsa Abreviada, destinada a la adquisición de un Equipo de Investigación, solicitado por el Departamento Drogas Ilegales D-5 de la Policía de San Juan.
Que obran en el presente, nota de necesidad de Departamento Drogas Ilegales de la Policía de San Juan, ficha e informe técnico, presupuesto estimativo, Formularios de Solicitud del Gasto, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y su Anexo II Declaración Jurada, Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Planilla de Especificaciones Técnicas, Formularios de Ejecución del Gasto.
Que obra Visto Bueno del Sr. Ministro de Economía, Finanzas y Hacienda Dr. Roberto Gutiérrez.
Que obra intervención del Servicio Administrativo Financiero, conforme a lo establecido en el Artículo 12° de la Ley N° 2476-I y su Decreto Reglamentario N° 0009-2.022 I.
Que ha tomado intervención Asesoría Jurídico Contable de Policía de San Juan.
POR ELLO;

EL JEFE DE POLICIA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizase a Departamento Administración de Policía de San Juan a efectuar un llamado a Compulsa Abreviada, destinada a la adquisición de Equipo de Investigación, solicitado por el Departamento Drogas Ilegales de la Policía de San Juan.; conforme a las prescripciones contenidas en el Artículo 15° de la Ley 2000-A y Artículo 3° del Decreto Reglamentario N° 0004/2.020.

ARTÍCULO 2°.- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas que como planillas anexas al Pliego Único de Bases y Condiciones Generales se adjuntan al mismo.

ARTÍCULO 3°.- El gasto originado se imputará con cargo a:

PRESUPUESTO AÑO 2.024
Presupuesto año 2023, Ley 2484-I de Presupuesto General de Administración Publica Provincial, Prorrogada mediante Decreto N° 2862-MEFH-2023.
PARTIDA: 16 SEGURIDAD PÚBLICA/01 PRODUCIDO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA/00/A02 5% SS. ADICIONAL DE VIGILANCIA PROVINCIA DE SAN JUAN/4 BIENES DE USO/9 Otros bienes de uso/09 Otros bienes de uso n.e.p.....$ 11.759.056,80 (Pesos Once millones setecientos cincuenta y nueve mil cincuenta y seis con 80/100).

ARTICULO 4°.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

ES COPIA FIEL de su original que obra archivado en el departamento Secretaria General
SAN JUAN 04 NOV 2024

POLICÍA DE SAN JUAN
JEFATURA

NESTOR MARCELO AMARREZ
COMISARIO GENERAL (R)
JEFE DE POLICIA

Escaneado con CamScanner